



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00009181

ANC2301C00009181-01

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00008905

ANC2201C00008905-0001

La Asociación de Normalización y Certificación, A.C., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 20DOM05265A00R03, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPARCER-142 de ANCE, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s): TESO23051940, se otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) :**ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**

RFC: IE0890214JPA

Nombre genérico:	<u>CLAVIJA</u>
Tipo(s):	<u>INTERIOR</u>
Subtipo(s):	<u>NINGUNO</u>
Marca(s):	<u>TECNOLITE</u>
Categoría:	<u>NUEVO</u>
Esquema:	<u>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN FÁBRICA O BODEGA</u>
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<u>ILUMINACION ESPECIALIZADA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</u>
Domicilio fiscal:	<u>AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES, MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO</u>
Bodega(s):	<u>AV. DR. ANGEL LEAÑO No. 401 INT. 2 B, COL. FRACC. LOS ROBLES MUN. ZAPOPAN , C.P. 45134, JALISCO</u>
País(es) de Origen:	<u>CHINA</u>
País(es) de Procedencia:	<u>CHINA</u>
Fracción(es) arancelaria(s):	Fracción 1 : 85366902; ANC2301C00009181 Fracción 2 : 8536690200; ANC2301C00009181-01
Modelo(s):	SPJ11MVBTCW, SP203MVBTCW, SPMCJ9MVBNTCW
Especificaciones:	100 V ~ -240 V ~ 50 Hz/60 Hz 2 000 W Máximo 10 A Máximo 100 V ~ -240 V ~ 50 Hz/60 Hz 2 000 W Máximo 15 A Máximo 100 V ~ -240 V ~ 50 Hz/60 Hz 0.7 W 0.007 A - 0.003 A Salida USB x2: 5 V= Máximo 2.4 A Máximo



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00009181

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00008905

De conformidad con la norma oficial mexicana **NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-508-ANCE)**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **28 de mayo de 2015**, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el **11 de julio de 2023**, con vigencia hasta el día **10 de julio de 2024**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



RODRIGO LOPEZ RANGEL

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:DACC



Supervisó:JJMP



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00009181

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00008905

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de ANCE, de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de ANCE.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a ANCE cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00009181

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2201C00008905



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

20DOM05265A00R03|278456|175578|11/07/2023 04:27:40 p.

m.|pdIC1f-|s|-Gol5GKyG-|s|-dbGINAzSbxVclsRkkup0KdamePWf516bL-|m|-y1IJPyFn-|m|-32S6oRCxb8WLuH2GnCxondJ9FTT
3Ba7XLjPA1cq5bF0uyPNEfxPMpAZFfZjndex-|m|-8KHPDdmErNiTLzZywGdbJGdSaYbliZLiK2p-|m|-GWcuEVJ8wF8dgnzQq8Ac
gDod1-|m|-3ls6Ph1hSOUlxb-|s|-
-|d|-k0gsFCgiSlaeZxve1zJgJhQSP5JuPc7-|m|-Ssg-|m|-k5BHMUWHBb-|s|-kK7wKI2cOSImDT0ztrmbw0jYVK-|m|-gAouWMQCd
4f0do55ugl0Lk5WRRY2pKZNT7-|m|-zxSMD4hdhVRSL4Od40p5jUyNWIEEx7gCWaK45ydQuZpWXxdHooUS1CPUwagVg92jCyc
zRbMXv4Qy892Cik27EDbw6A9h0-|d|-TTOoVykbsxSGe8nfKgj-|m|-5p1z5dMjmUI-|s|-MD3je8ebf4kxuQPStvFQXgTWZ-|m|-r1D9
VzyjntPdguJM4XTh2EO6gkPf2FCQrIXR7vWdTKXIsAsyYc-|s|-IRyB1PdF78VxCb0uvUS8564cFXGEbLLz6rXpVUYcB2v-|m|-Z9L
WjjNxTQ0efLbH1CWhjKhUR2GMjNQ1b7pGln9P2T5sEK-|d|-T1OdyNxZPdOKTD7bihZqnaU1sba5l9FUwdOkC4mQS-|s|-vmh
k1U1OWM8CEJ-|m|-laNn4nrzHsgXBD1USKlvtFjtBuKbHOUtSwNhxQQBTeyMcTBKSLXO1WHwn7N1G5ASQHN-|m|-f3kpQxcu
wDgBmw-|s|-wJdfmcs0fdCushb1I25A5MJ-|s|-OqDp4TheC1Kuqtc0WsaWl-|s|-eXrCXOxAYJZ0JA-|d|-oWJWexSwKSg1o5qVB4
iOHfhUoVfcV0k3Cfs-|m|-yPHc-|s|-ZUbEhCd6WQjZJsBO5vCteTDfwmR-|s|-58CHbGhpQzD-|m|-R5V2XCWMIh9yNZ5Fb0XVFu
m2o-|m|-dzvDJonUM72WHe1rhQFiUQPh7sgAfhsxvbkqcBeh8NMMI8Lgdnpb91PECwaGoCmzBvk-|s|-ffWEe8qeJL0LKA6epoy
gCJ-|m|-5N-|rqm|-

